



DECRETO N° 103/2026 D.E.M.
Aldea María Luisa, 06 de agosto de 2026

VISTO:

El Concurso de Precios N° 10/2026 para ARMADO DE ESTRUCTURA, DISTRIBUCIÓN Y ALISADO DEL PISO DE HORMIGON PARA PLAYON DEPORTIVO en el marco del Expediente N° 7684/2026; y

CONSIDERANDO:

Las competencias otorgadas por la Ley N° 10.027 respecto a las contrataciones en su art. 159 inc. b) y la Ordenanza de Compras N° 27/2020.

Que, mediante Decreto N° 97/2026 se autorizó llevar a cabo el Concurso de Precios N° 10/2026 por un presupuesto oficial de Pesos CATORCE MILLONES NOVECIENTOS CUATRO MIL CON 00/100 (\$ 14.904.000,00) para la contratación mencionada.

Que, en el acto de apertura de sobres se presentaron DOS (2) oferentes: 1.-"SIONE SERGIO RUBEN, CUIT N°20-18243504-0 " por un IMPORTE TOTAL DE PESOS DIECIOCHO MILLONES DOSCIENTOS DEICIEIS MIL CON 00/100 (\$18.216.000,00), VALOR UNITARIO: \$22.000,000 y 2.- "BRESSAN LUIS EMILIO, CUIT N° 20-12556612-0" por un IMPORTE TOTAL DE PESOS CATORCE MILLONES NOVECIENTOS CUATRO MIL CON 00/100 (\$14.904.000,00), VALOR UNITARIO: \$18.000,00.

Que, la Comisión Evaluadora sugiere adjudicar el presente procedimiento a BRESSAN LUIS EMILIO, CUIT N° 20-12556612-0" por un IMPORTE TOTAL DE PESOS CATORCE MILLONES NOVECIENTOS CUATRO MIL CON 00/100 (\$14.904.000,00) por resultar su propuesta económica la más baja y conveniente a los intereses municipales.

Que, la presente gestión se encuadra en el art. 159 inc. b) de la Ley Orgánica de Municipios y la Ordenanza N° 01/2020 que establece el Escalafón Salarial Municipal y la Ordenanza N° 27/2020 de Compras y Decreto N° 97/2026.

POR ELLO;

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE ALDEA MARIA LUISA

DECRETA:

ARTICULO 1°: Adjudíquese el Concurso de Precios N° 10/2026 aprobado mediante Decreto N° 97/2026 a BRESSAN LUIS EMILIO, CUIT N° 20-12556612-0" por un IMPORTE TOTAL DE PESOS CATORCE MILLONES NOVECIENTOS CUATRO MIL

CON 00/100 (\$14.904.000,00); conforme las características y especificaciones obrantes en el Expte. N° 7684/2026.

ARTÍCULO 2°: Desestímese la oferta de SIONE SERGIO RUBEN, CUIT N°20-18243504-0" por un IMPORTE TOTAL DE PESOS DIECIOCHO MILLONES DOSCIENTOS DEICIEIS MIL CON 00/100 (\$18.216.000,00), VALOR UNITARIO: \$22.000,000).

ARTÍCULO 3°: Emitida la orden de compra y entregado los productos contratados autorícese a Tesorería Municipal a efectuar el pago a: BRESSAN LUIS EMILIO, CUIT N° 20-12556612-0" por un IMPORTE TOTAL DE PESOS CATORCE MILLONES NOVECIENTOS CUATRO MIL CON 00/100 (\$14.904.000,00).

ARTICULO 4°: Dispónese que la erogación emergente de lo dispuesto en el Artículo 1º se imputa a la partida presupuestaria: 02.04.02.02.

ARTICULO 5°: Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.


Gladis Beatriz Salandón
Secretaría de Gobierno
Municipalidad de Aldea María Luisa




Schánfeld Luis Pablo
Presidente Municipal
Aldea María Luisa
2023 - 2027